Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI)

Tercera Sesión Ordinaria 2023

Fecha: 04 – septiembre – 2023
Hora : 13:00 hrs.
Cita : Sala Belisario Domínguez

Orden del día

1.- Se pasa lista de asistencia.

El servidor público que preside el acto pasa lista de asistencia tomando como base la relación en la cual aparecen los representantes de las Direcciones Generales, el Titular de Órgano Interno de Control, Contralor Ciudadano e Invitados.

2.- Declaratoria de Quórum.

Una vez que se confirmó la asistencia de los servidores públicos que integran el Comité, se procede en su caso, a la declaratoria de quórum, para lo cual, en cumplimiento al Lineamiento Noveno, Numeral Octavo, Tercer Párrafo, de los LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, se requiere la asistencia mínima del 50% más uno de los miembros con derecho de voto.

3.- Autorización de la Orden del día.

Se somete para aprobación de los integrantes de este Honorable Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI), la orden del día, para lo cual se les solicita se sirvan levantar su mano para emitir su voto a favor, y proseguir exponiendo los asuntos que la conforman.

4.- Acta de la Sesión Anterior:

Se integra en la carpeta el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI).

Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI)

Tercera Sesión Ordinaria 2023

Fecha: 04 – septiembre – 2023
Hora : 13:00 hrs.
Cita : Sala Belisario Domínguez

5.- Seguimiento de Acuerdos:

Se integra en la carpeta copia simple del acuse del oficio número **AÁO/DGAF/01383/2023**, mediante el cual se informa al Órgano Interno de Control en Álvaro Obregón el seguimiento y supervisión de los riesgos presentados en la Cuarta Sesión Ordinaria del CARECI del ejercicio 2022 (Matriz de Riesgos).

6.- Presentación de Asuntos.

Actividades para la integración de la propuesta de Controles Internos para someterse a consideración ante el Órgano Interno de Control en la Integración del Programa Anual de Control Interno 2024.

7.- Asuntos Generales